



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8635/2017
Resolución D-EXA N° 633/2018
Salta, 30 de noviembre de 2018

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la convocatoria a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Piráticos con dedicación Exclusiva para la asignatura Bromatología General, Calidad y Seguridad Alimentaria, de la carrera 4to. Año de la Licenciatura en Bromatología (plan 2008), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que, en el día de la fecha se realizó la consulta telefónicamente a la Ing. Silvia Cristina BLANCO, informándonos que se encuentra fuera del país por que se aconseja sustituir a la docente para la integración del presente concurso.

Que corresponde sustituir a la Lic. Patricia Liliana JIMENEZ, debido a que se encuentra haciendo uso de licencia médica por largo tratamiento.

Que, en consecuencia, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos, corresponde emitir instrumento legal de sustitución de miembros del Jurado que habrá de entender en la convocatoria que se tramita por estos actuados.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Sustituir a la Ing. Silvia Cristina BLANCO y a la Lic. Patricia Liliana JIMENEZ en la integración del Jurado del Concurso Público convocado mediante Resolución D-EXA N° 088/2018, el que quedará conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS DEL JURADO

TITULARES

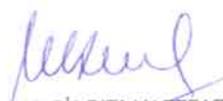
María Antonia TORO
Alfredo Ángel AGÜERO
María Laura URIBURU MONASTERIO

SUPLENTE

Rosario de Valle GÓMEZ
Esa Elda SCARONI de GALVÁN

ARTICULO 2°.- Notifíquese con copia a todas las personas mencionadas en el Artículo 1°, y al aspirante aceptado (Res. D-EXA N° 347/2018). Hágase saber al Consejo Directivo, al Departamento de Química, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera de la Facultad, publíquese en cartelera y en la página *web* de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.